

EXÁCTO DIARIO

EN LA CORUÑA

SABADO 21 DE ENERO DE 1815.

Santa Ines Virgen y Mártir.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington 20 de Octubre de 1814.

En la sesion de 22 de Setiembre nombró el senado una comision para examinar el estado de defensa de esta capital, y para tomar su fuere necesario las providencias correspondientes. En la sesion de 3 de Octubre Mr. Lacock hizo la proposicion de que se nombrase una junta encargada de presentar al senado una relacion sobre los daños causados por el enemigo en el capitolio y otros edificios públicos de esta capital, sobre los mejores medios de preservar los restos de los edificios de las injurias del tiempo, y sobre los medios de repararlos.

El senado ha recibido el mensaje siguiente de parte del presidente:

»El infrascrito secretario de Estado, á quien se le ha comunicado la resolucion del senado, que pida al presidente que ponga á vista del mismo senado las noticias concernientes al estado actual de las relaciones de los Estados Unidos y las potencias continentales de la Europa, y que tenga por conveniente comunicar, tiene el honor de dar las noticias siguientes:

»Las relaciones de los Estados Unidos con las potencias continentales de Europa son las de paz y amistad, y según toda apariencia no hay ninguna razon para creer que pueda acontecer ninguna cosa en contrario.

»Se han tomado providencias para continuar nuestras relaciones diplomáticas con el gobierno actual de Francia, y para estrechar las que teniamos con España, que estaban interrumpidas á cause de la situacion particular de aquel país. Las relaciones diplomáticas han sido

igualmente renovadas con los Estados Unidos de los Países-Baxos: el nuevo gobierno ha enviado á los Estados Unidos un ministro plenipotenciario que ha sido admitido.

“Nuestras relaciones con las otras potencias del continente de Europa no han experimentado ninguna mudanza desde la última sesion de 1.º de Octubre. = *James Monroe.*”

AUSTRIA.

Viena 16 de Diciembre.

Se asegura que la embaxada inglesa ha declarado formalmente que se restituya el reyno de Saxonia sin ninguna restriccion. Se habla mas que nunca de la restauracion de este trono: sin embargo no se sabe nada de positivo sobre las intenciones del Emperador Alejandro y del Rey de Prusia; pero al mismo tiempo se ve que en Saxonia se recluta á nombre de la Prusia, y que esta potencia no ha hecho caso de las representaciones que le han entregado sobre el particular.

Se dice que los preparativos que se hacen, dan lugar á creer que el Rey de Baviera marchará á fines de este mes, y antes el Rey de Wurtemberg si su salud se lo permite. La partida del Emperador Alejandro y del Rey de Prusia está ya anunciada para el 6 ó 3 de Enero.

ESPAÑA.

Madrid 13 de Enero de 1815.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. en consideracion al mérito distinguido, lealtad acendrada y servicios honrosos con que se ha hecho acreedor al Real aprecio, y temible á los enemigos de la religion y del trono, el presbitero D. Juan de Tapia, ha venido S. M. en nombrarle para el beneficio simple de Cespon en el arzobispado de Santiago, vacante por fallecimiento de D. Juan de Touves y Acevedo, debiendo cesar por esta gracia la pension de 150 rs. que se le concedió sobre las rentas de la mitra de Segovia; para una capellanía vacante en la Real capilla de Granada por muerte de D. Pedro José Vitoria, á D. Francisco Nuñez, capellan del colegio de S. Tolmo de Sevilla; y para la racion que resulta en la iglesia catedral de Cadiz por promocion de D. Joaquín Izquierdo á canongía de la misma, á D. Bonifacio Casteli.

En el discurso de la guerra, que felizmente acaba de terminarse, fueron interceptadas varias baliijas al enemigo, en cuyo reconocimiento en la primera secretaría de Estado se hallaron algunas cartas que contenian letras de cambio y algunos otros papeles que nada interesan al Estado, y sí á algunos individuos particulares, á quienes puede impor-

jar su adquisicion. En su consecuencia se hace saber al público, para que el que tenga que reclamar alguno de los indicados papeles se dirija á la expresada secretaría, donde le serán entregados, acreditando su legitima pertenencia en la forma conveniente.

El dia 9 de Diciembre último falleció en esta corte el Excmo. Sr. D. Arturo-O'Neill de Tirone, marques del Norte, teniente general de los Reales exercitos, y consejero jubilado del supremo de la guerra, á los 78 años, 11 meses y un dia de edad, y 62 años, 9 meses y 9 dias de servicios: empezó su carrera de cadete en el regimiento de infantería de Irlanda, y la siguió en el de Hibernia, en cuyo cuerpo hizo la campaña de Portugal del año de 1762, y se halló en la expedicion y sangrienta batalla de Argel; pasó á su solicitud á la expedicion mandada por el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos contra el Brasil, facilitando con un reconocimiento sumamente arriesgado la toma del fuerte de Santa Cruz y sus baterías en la isla de Santa Catalina, de cuyas resultas se le confirió el gobierno del mismo fuerte, que desempeñó hasta la devolucion de la isla. Estuvo en la isla de la Martinica con la expedicion del mando del Excmo. Sr. D. Ventura de Navia, hallándose en la dispersion de la misma, ocasionada por un terrible temporal; solicitó y pasó á la que marchó contra Panzacola á las ordenes del Sr. D. Bernardo Galvez en clase de ayudante de aquel general; en el sitio de la expresada plaza tuvo el mando del cuerpo de cazadores, con que conuvo y rechazó á los enemigos en las obstinadas salidas que hicieron en 23 de Marzo; 14, 20, 24, 25 y 26 de Abril de 1781, haciendo el servicio de trincheras hasta su rendicion; y por este mérito se le confirió el gobierno de la misma plaza, que obtuvo hasta 16 de Diciembre de 1793, que fué nombrado capitán general é intendente de la provincia de Yucatan y gobernador militar y político de la plaza de Mérida, donde en el año de 1798 dispuso y mandó la expedicion contra las posesiones inglesas de Walix en la bahía de Honduras. Relevado á su solicitud en 1802 de aquel destino, y restituido á España, le rombró la piedad del Rey su consejero en el supremo de la Guerra en 26 de Mayo de 1803; y en el año de 1808, deseando contribuir á la defensa de la patria, pasó (no obstante su avanzada edad) al ejército de Castilla la Vieja, en que mandó la segunda division. Disuelto el propio ejército regresó á Madrid, y al llegar los enemigos á las inmediaciones de esta capital se empleo en su defensa, mandando la batería de la puerta de los Pozos, sin desamparar su puesto, á pesar de haberse volado el almacén de municiones, y de tener desmontada la artillería por el superior fuego de los enemigos, hasta que se le mandó retirar por haber capitulado la guarnicion. En una serie tan larga de servicios dió las mas constantes pruebas de valor, lealtad, zelo y amor al Real servicio, así como de pureza, desinterés y descos del bien público, en los mandos militares y políticos que obtuvo; habiendo merecido por estas calidades

recuentes pruebas del aprecio de los Reyes nuestros Señores, y la estimación y afecto de quantos le obedecieron y conocieron, los quales tributarán á su memoria el justo elogio y reconocimiento á que se hizo acreedor.

AVISO.

En la fonda de la Perdiz, calle del Riego de Agua, desde hoy en adelante se da de comer á precios equitativos.

Precios corrientes en esta Plaza de los géneros siguientes.

Fierro planchuela de Vizcaya quintal gallego rs. vn.....	120	Acero de Suecia... barril...	260
Idem cearrola idem.....	114	Brea en pinal bar. de á qtl.	80
Idem cuadrado idem.....	120	Brea piche..... id.	id.
Acero de Mondragon idem..	260	Alquitran idem..... id.....	id.
Xabon de Málaga qtl. G ^{do} ..	480	Canela fina..... la libra....	80
Idem blanco con sello id.....	id.	Pimienta negra..... id.....	10
Idem de Sevilla id.....	id.	Idem de Tabasco..... id....	2½
Acceyte de Sevilla en pipa arroba castellana.....	106	Bacalao de primera en bahía qtl. gallego... ps. fs.....	9
Idem en botijas cada una.....	48	Idem de segunda idem.....	8
Azúcar havano ar.....	80 y 90	Idem en tierra, 1 ^a clase. 13 á 13	13
Cacao Caracas, pesos de 128 qtos, fga.....		Idem de segunda idem... 12 á 13	13
Idem Guayaquil.....	38 á 40	Grasa de ballena las 60 vergas... ps. fs... 110 á 114	
Palo Campeche qtal.....	82	Harina sup. bar. ps. fs. 14 á 15	15
Cobre del Perú.....	380	Idem de segunda..... 13 á 14	14
Zarzaparrilla de la costa lib..	6	Arroz..... qtl..... 7 á 8	8
Añil flor de Guatemala... id...	46	<i>Seguros.</i>	
Idem sobresaliente..... id....	40	Londres 4 p 8	
Idem corte..... id....	36	Bristol 3½	
Idem flor de Caracas..... id...	46	Veracruz 10 sin responder á insurgentes.	
Idem corte..... id....	36	Havans 8 á todo riesgo.	
Café..... id....	3½	Costa de Vizcaya 3	
Cuaros al pelo de Portugal la libra..... á	4¼	Asturias 2½	
Sebo de Buenos-ayres quintal Gallego.....	400	Galicia 2	
Lana de id. arroba..... id...	100	Cataluña 4 sin responder de Argetino.	
Cañamo de Rusia qtl. gall. id.	400	Vales... oo.	
Lino de idem... id... id....	500	<i>Cambios.</i>	
Idem de segunda... id... id..	460	Londres 4½ á ½	
Lanas del Ferrol de la pieza	400	Madrid 2½ beneficio el papel.	
Idem de segunda..... id....	380	Cádiz id.	
		Bilbao id.	

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.

En la oficina del Excmo.